

Documento Scannable - enviado desde Scannable

luzabj@gmail.com <luzabj@gmail.com>

Mar 11/01/2022 3:38 PM

Para: Correspondencia SNR <correspondencia@Supernotariado.gov.co>

CUENTA DE COBRO

LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

DEBE:

A LUZ AMPARO BOTERO JARAMILLO c.c. 30.274.922 de Manizales, la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.159,036,29) Moneda Corriente en los que están incluidos los servicios públicos de agua y energía eléctrica.

Por concepto de arrendamiento del apartamento No. 203 con su respectiva terraza ubicado en la calle 16 # 21 – 25 de la ciudad de Manizales, correspondiente al mes de enero, según contrato de arrendamiento No. 1984 del 2021



LUZ AMPARO BOTERO JARAMILLO

C.C. 30.274.922

DIRECCION: CARRERA 23B # 70A-71 APTO 605

TELEFONO: 317 422 3655

MANIZALES – CALDAS

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA N° 086-100087864

Enviado desde mi iPhone